DECRETO

Libro de Resoluciones de Presidencia

LIBRO 2025 - 764

04/03/2025

00067662390410c2907e93750308W

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc?entidad=SORIA

Diputación de Soria

Documento: RESOLUCIÓN
Asunto: APROBACIÓN BOLSA DE EMPLEO PARA LA SUSTITUCIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE PUESTOS VACANTES DE TÉCNICOS DE ADMINISTRACION GENERAL
Expediente Nº: RHU-09721/2024
Servicio: Recursos Humanos

EXTRACTO: APROBACIÓN BOLSA DE EMPLEO PARA LA SUSTITUCIÓN, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, DE PUESTOS VACANTES DE TÉCNICOS DE ADMINISTRACION GENERAL

Con fecha 19-02-2025, el Tribunal Calificador de la convocatoria para el acceso a una bolsa de empleo para la sustitución en régimen de interinidad de puestos vacantes de Técnico de Administración General de la Diputación Provincial de Soria, publicada en el B.O.P. num.106 de fecha 11-09-2024, procedió a la publicación del anucio de fecha 19/02/2025, con la calificación final de todo el proceso selectivo, así como la propuesta de composición de bolsa de empleo.

Considerando que:

1º.- Consultadas las actas del proceso selectivo se comprueba la existencia de un error material en el anuncio de calificación final del proceso, concretamente en la puntuación asignada a la opositora Dª Neila Tejedor Palomar, otorgándole 8 puntos en la fase de oposición, cuando en las actas se recoge 8,25 puntos. Dicho error afecta a la puntuación final que pasa a ser 13,25 puntos en lugar de los 13 puntos reflejados en el anuncio.

2º.- De conformidad con lo dispuesto en la base octava de la antedicha convocatoria, se constituirá una bolsa de empleo en la que incluirá a todos los/las aspirantes que haya superado la fase de oposición, siguiendo el orden de puntuación de todo el proceso selectivo, de manera que el candidato/a propuesto formará parte de la bolsa para posibles sustituciones de los Técnicos de Administración General de la Diputación Provincial de Soria. El orden de puntuación siempre será respetado para hacer sustituciones, de manera que el/la candidato/a de más puntuación siempre será llamado en primer lugar y solo si renuncia será llamado el siguiente en puntuación.

Por medio del presente Decreto dictado en virtud de la delegación otorgada por la Presidencia de la Diputación Provincial (Decreto 3783/2023 de 14 de agosto, BOP num. 97 de 25 de agosto de 2023), vengo a **RESOLVER:**

Primero.- Aprobar la bolsa de empleo de la categoría de Técnico de Administración General de la Diputación Provincial de Soria, integrada por los candidatos que a continuación se indican:

NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
TEJEDOR PALOMAR, NEILA	****0507**	8,25	5	13,25
ANDRES RUIZ, JAVIER JULIAN	****8999**	6,83	5	11,83
PERLADO ABAD, JOSE MARIA	****0299**	5,42	5	10,42
DE GRACIA MORENO, RAQUEL	****8239**	8,25	0	8,25
LLORENTE GONZALO, DIEGO	****9003**	6,92	0	6,92
DEL SANTO SANZ, ROSA ISABEL	****0781**	6,25	0	6,25

Segundo.- La presente bolsa entrará en vigor desde la firma del presente decreto y permanecerá activa hasta su derogación por la aprobación de una nueva.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio RRHH	04/03/2025 09:36
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	04/03/2025 12:57
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	04/03/2025 13:20

DECRETO

Libro de Resoluciones de Presidencia

2025 - 764

LIBRO

04/03/2025

0006766262390410c2907e93750309O8W

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en https://portaltramitador.dipsoria.es/validacionDoc?entidad=SORIA

Tercero.- La presente bolsa de empleo, se regirá por las normas de funcionamiento previstas en las bases de la convocatoria y supletoriamente por las normas vigentes para el resto de las bolsas de empleo de esta Diputación.

Cuarto.- Ordenar su publicación en el Tablón de anuncios y en la web de la Diputación de Soria.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ANA JULIA GIL GARCIA	Jefa de Servicio RRHH	04/03/2025 09:36
JOSE ANTONIO DE MIGUEL NIETO	Vicepresidente 2º	04/03/2025 12:57
RAUL RUBIO ESCUDERO	Secretario	04/03/2025 13:20